

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 DIC. 2017

Nº 00579

Expediente Nº 14.420/16

VISTO la Resolución FI Nº 477-CD-2016, recaída en Expte. Nº 14.420/16, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Nicolás Ángel LAZARTE, estudiante de Ingeniería Industrial, en la cátedra "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la citada Carrera, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, bajo la dirección y supervisión de la Dra. María Soledad VICENTE y de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

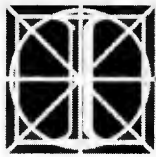
Que con fecha 18 de septiembre de 2017, mediante Nota Nº 2391/17, el Sr. LAZARTE presenta su informe final de adscripción, dentro del plazo establecido por el artículo 11 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que la Responsable de la Cátedra, mediante Nota Nº 2415/17, presenta el informe contemplado en el artículo 12 de la normativa invocada precedentemente, concluyendo que el alumno se desempeñó en forma excelente y aportó elementos importantes, para ser incorporados a las actividades de la Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 de la reglamentación aplicable y aconseja aprobar la adscripción realizada.

Que el artículo 14 del ya citado Reglamento establece que *"la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 300/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.420/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 y 22 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del alumno, Sr. Nicolás Ángel LAZARTE, a la cátedra "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 477-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Nicolás Ángel LAZARTE; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dra. María Soledad VICENTE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Angélica Noemí ARENAS; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00579 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa